

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 9 MAY 2015

RES. H. N° 0581/15

EXPTE.Nº 4.286/15. -

VISTO:

El pedido presentado por el Profesor Marcos David Cepeda Rivero, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Historia Regional", de la carrera de Historia a cargo de la Lic. Emma Raspi; y

CONSIDERANDO:

Que el docente cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que a continuación se indica, en la asignatura: **"HISTORIA REGIONAL"** de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. Emma Raspi, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
MARCOS DAVID CEPEDA RIVERO	33.539.622	13-04-15 al 31-07-15

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secre and Académica Facultan de numeridades - UNSa TANDES TO THE STATE OF SALINA SO SAL

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSa